

que una vez elaborados los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2010, se determinó que la empresa no ha tenido movimiento en este periodo ya que las expectativas que se analizaron no dieron el resultado esperado, por esta razón se aprueban los Estados Financieros sin movimientos, se espera que en el futuro se logre cumplir las metas propuestas.

QUORUM DECISORIO Y RESOLUCIONES

Luego de las deliberaciones de rigor y no habiendo otra propuesta, esta Junta General acogiendo al informe presentado y recomendaciones planteadas es decir dado el quórum decisorio necesario, decide adoptar las siguientes resoluciones

- 1.- Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2010
- 2.- Tomar otras medidas y buscar nuevos mercados con el fin de poner en marcha la empresa para que los resultados del año 2010 sean un éxito.
- 3.- Autoriza al Sr. Gerente General para que presente los Estados Financieros del ejercicio económico 2010

Evaluated lo que ha sido el orden del día señalado para esta Junta el Sr. Presidente concede un momento de receso para la elaboración del acta respectiva. Una vez cumplido con este requerimiento se reinstala la Junta y se procede a dar lectura al acta por secretaria siendo aprobada en su texto y redacción por todo los accionistas concurrentes, con lo cual se da por concluida la Junta siendo las 12h00 de fecha arriba indicada, suscribiendo la presente acta todos los socios de la compañía.

SR JOSE MARIA FARIAS MENDOZA

ACCIONISTA

SRA CONSUELO NARCISA RAMONA ZAMBRANO SEGOVIA

ACCIONISTA

SRA JOSEFA LUCIA ZAMBRANO SEGOVIA

PRESIDENTA

SRA KATHERINE MEROLUCAS

SECRETARIO AU DOR